



COMUNICADO MÁGICO OFICIAL

ORIENTE/POLO NORTE/MADRID, 10 de diciembre de 2020 — UNICEF confirma, tras largas negociaciones multilaterales, que se concede paso franco internacional sin restricciones a la comitiva real de SSMM Los Reyes Magos de Oriente. Este permiso especial se encuentra limitado a la noche del 5 de enero de 2021, debido a las precauciones sanitarias derivadas de la COVID-19.

Del mismo modo, fuentes diplomáticas confirman que un permiso de vuelo extraordinario ha sido emitido para facilitar los trayectos aéreos del trineo de Papá Noel en la noche del 24 de diciembre de 2020, junto con visados específicos de paso entre localidades para el Olentzero y el Tió, en las áreas geográficas que correspondan.

“Estamos muy felices por formar parte de los servicios esenciales durante las fiestas, ya que es un reconocimiento a la importancia del derecho al juego de toda la infancia”. — Jingle McStar, Portavoz Duende

“Pedimos a todos los niños y niñas que se porten bien, usen la mascarilla y que se laven bien las manos para que podamos desplazarnos sin restricciones estos días”. — Jasmin Simbad, Embajadora especial de SSMM para occidente

Autoridades sanitarias internacionales declaran que no se ha constatado que renos voladores y camellos mágicos puedan contagiarse del virus.

